

Bogotá, diciembre 12 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Atención:

Doctora María Del Pilar Gordillo

Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero de la Dirección Regional Bogotá

Doctor Alexander Hernández

Director Seccional Meta

Doctor William Fausto Cardenas Avila

Director Regional Oriente

Ingeniero Hugo Colmenares Merchán

Coordinador Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados y Medio Ambiente

Supervisores del Contrato

Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga al contrato 174-SG-2024, celebrado el 26 de noviembre de 2024 entre Fricon Soluciones SAS y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Esta solicitud se realiza en virtud de las siguientes razones:

1. La necesidad de tiempo adicional para completar las actividades estipuladas debido a factores imprevistos, entre ellos la falta de lámina de acero inoxidable en el mercado nacional. Esto se debió a los problemas de orden público generados por el paro de camioneros que tuvo lugar en el mes de septiembre, afectando el transporte de materia prima, un elemento esencial de fabricación nacional.
2. Se presentaron retrasos asociados a los compresores necesarios, los cuales no son del tipo convencional y debieron ser importados, un proceso que tomó aproximadamente dos semanas, generando demoras en su producción.
3. Los componentes de control y monitoreo exigidos en las especificaciones técnicas no se encuentran disponibles en el mercado colombiano hasta el año 2025.

Sin embargo, estamos en capacidad de realizar entregas antes del día 31 de diciembre de 2024 de los siguientes equipos, dando cumplimiento del 74% del contrato así:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad
4	Refrigerador vertical: *Capacidad de Almacenamiento mínimo de 350 litros. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	5,00
5	Congelador vertical: *Capacidad de Almacenamiento mínimo de 350 litros. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	1,00

7	Nevera vertical. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	2,00
8	Refrigerador mortuario para dos cuerpos. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	1,00
9	Bandeja porta cadáveres. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	2,00
10	Carro porta cadáveres Estructura o chasis. VER ESPECIFICACIONES EN LA FICHA TECNICA.	1,00

Cabe destacar que hemos cumplido con las obligaciones pactadas hasta la fecha, y consideramos que una extensión en el plazo nos permitirá culminar satisfactoriamente los compromisos adquiridos, manteniendo la calidad y eficiencia esperadas en el proyecto.

Proponemos que el plazo del contrato sea extendido por 30 días a partir de la fecha de vencimiento original, que es el 20 de diciembre de 2024. De ser necesario, estamos dispuestos a sostener una reunión para discutir esta solicitud y ajustar cualquier detalle que sea requerido por parte de la entidad.

Adjunto a la presente, encontrarán la documentación de respaldo correspondiente, que incluye carta de los proveedores detallando los tiempos estimados de entrega de los materiales

Quedo atento a sus comentarios y a cualquier información adicional que necesiten para evaluar esta solicitud.

Agradezco de antemano su atención y la colaboración prestada.

Atentamente,

John Vargas
FRICON SOLUCIONES S.A.S.
NIT: 900.272.781-5
John Vargas Meneses
Celular: 3124357897
gerencia@fricon.co

Re: Ajuste Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024 - Lote 2

Desde gerencia@fricon.co <gerencia@fricon.co>

Fecha Lun 16/12/2024 9:19

Para Maria Angelica Falla Zapata <maria.falla@medicinalegal.gov.co>

CC Contratación Regional Bogotá <contrataciondrb@medicinalegal.gov.co>

Buenos días Dra. María Angelica,

En atención a su solicitud, informamos que la fecha exacta sería el **5 de febrero de 2025**, teniendo en cuenta los días hábiles correspondientes.

Atentamente,



El 2024-12-13 14:48, Maria Angelica Falla Zapata escribió:

Buenas tardes señor Vargas, cordial saludo.

En atención a su solicitud de prorroga del contrato del asunto que nos ocupa, de manera atenta se hace necesario indicar la fecha exacta de solicitud de prorroga para la cual serían entregados los bienes.

Cordialmente,

*Ma. Angélica Falla Zapata
Profesional Especializado
Grupo Regional Administrativo y Financiero - DRB
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*

De: Contratación Regional Bogotá <contrataciondrb@medicinalegal.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 14:17

Para: Maria Angelica Falla Zapata <maria.falla@medicinalegal.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024

Cordial saludo Dra Angelica

Le remito concepto técnico de la Dra Rocio como supervisora del contrato en lo relacionado con la prórroga

Agradezco su atención

MARIA DEL PILAR GORDILLO

Profesional Especializado-Dirección Regional Bogotá

Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

Calle 7 A # 12 A 51, piso tercero

Dirección Regional Bogotá

(601)9187020 Ext 20.000, 20.001

De: Rocio del Pilar Lizarazo Quintero <rocio.lizarazo@medicinalegal.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 9:00

Para: Maria del Pilar Gordillo <Maria.Gordillo@medicinalegal.gov.co>; Contratación Regional Bogotá <contrataciondrb@medicinalegal.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024

Cordial saludo doctora María del Pilar:

De acuerdo a lo solicitado por el proveedor, para nosotros estaría bien que se acepten las entregas parciales de los elementos que ellos tienen en bodega y con respecto a los otros elementos, persiste nuestra necesidad y son razonables las justificaciones del proveedor, por tanto, consideramos viable que se acepte esta prórroga, con tal que se garantice la adquisición de estos contenedores.

Atentamente,



Rocio del Pilar Lizarazo Quintero

Profesional Especializado Forense

Grupo de Genética Forense

Dirección Regional Bogotá

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Calle 7A # 12A-51 Tercer piso

Teléfonos: (601) 9187020 Extensiones 29001 - 29000 - 29002 - 29003

Bogotá, D.C. - Colombia

De: Maria del Pilar Gordillo <Maria.Gordillo@medicinalegal.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 7:00

Para: Contratación Regional Bogotá <contrataciondrb@medicinalegal.gov.co>; Maria Angelica Falla Zapata <maria.falla@medicinalegal.gov.co>; Yady Ximena Duran tellez <yady.duran@medicinalegal.gov.co>; Andrea

Milena Bernal Rey <andrea.bernal@medicinallegal.gov.co>; Rocio del Pilar Lizarazo Quintero <rocio.lizarazo@medicinallegal.gov.co>; Hugo Colmenares Merchan <hugo.colmenares@medicinallegal.gov.co>; Dirección Regional Oriente <drorient@medicinallegal.gov.co>; Diego Fernando Nino Castro <diego.nino@medicinallegal.gov.co>
Cc: gerencia@fricon.co <gerencia@fricon.co>
Asunto: RV: Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024

Cordial saludo

Remito correo electrónico establecido por la Regional Bogotá para todo lo relacionado con contratación

Sin otro particular

María del Pilar Gordillo
Profesional Especializado
Dirección Regional Bogotá
Calle 7 A # 12 A 51- piso tercero
Conmutador 4069977/44 Ext 1318

De: gerencia@fricon.co <gerencia@fricon.co>

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 14:33

Para: Maria del Pilar Gordillo <Maria.Gordillo@medicinallegal.gov.co>; Alexander Hernández <alexander.hernandez@medicinallegal.gov.co>; William Fausto Cardenas Avila <william.cardenas@medicinallegal.gov.co>; Hugo Colmenares Merchan <hugo.colmenares@medicinallegal.gov.co>; Hugo Colmenares Merchan <hugo.colmenares@medicinallegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinallegal.gov.co>

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato 174-SG-2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Ciudad

Por la presente, adjuntamos los documentos correspondientes al asunto en cuestión.

Cordialmente,

	<p>John Vargas Gerente</p> <p>FRICON SOLUCIONES SAS Cll. 19 # 18-11 Cod. Postal: 111411 Bogotá - Colombia Tel.: 2839668 - 3416652 Móvil: 312 4357897 gerencia@fricon.co fricon.co</p>
<small>Por favor no imprima este mensaje si no es estrictamente necesario. Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.</small>	
<small>Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial de FRICON SOLUCIONES SAS, siendo para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo ha recibido por error y no es el destinatario del mensaje, le rogamos que no difunda su contenido y lo comuniqué al remitente.</small>	

Cordialmente,

Fwd: INFORMACION ESCASES DE PRODUCTOS

2 mensajes

Jefe de Compras <i.serrato@supernordico.com>
Para: gerencia@fricon.co

3 de diciembre de 2024, 9:05

----- Forwarded message -----

De: **Jinna Narvaez** <jinna.narvaez@inoxcenter.com>
Date: mar, 3 dic 2024 a las 9:04
Subject: INFORMACION ESCASES DE PRODUCTOS

Buenos dias estiamados proveedores

Nos permitimos informarles que tenemos un numero de productos agotados, principalmente en los productos largos x 6 mts como angulos y tuberias como tambien bobinas de acero 304 opacas cal 24 y 22.

Esto se debe a muchos factores entre los cuales podemos destacar el aumento excesivo en fletes maritimos, le fluctuacion del dolar y la disminucion de productividad en las siderurgicas de donde se importa.

Importante adicionalmente tener en cuenta que ademas de la escases de productos en el Pais; tambien tendra un fenomeno inevitable en la alza de los precios del material que estara llegando a Colombia.

Cordialmente,

INOX CENTER
BY STECKERL ACEROS

JINNA NARVÁEZ NARVÁEZ
ASESOR DE CAMPO
jinna.narvaez@inoxcenter.com
Bogotá, D.C

Calle 7 No. 27-70
PBX: (601) 743 4242
WWW.INOXCENTER.COM

[El texto citado está oculto]

--





LS REFRIGERACION INDUSTRIAL S.A.S

NIT: 901.124.770 – 4

TEL: 312 554 1329

CRA 22 # 72 – 12, PISO 2

Bogotá D.C diciembre 09 de 2024

Señores:

FRICON SOLUCIONE SAS

Ciudad

Respetados señores:

Como importadores directos de la marca **FULL GAUGE** nos permitimos informar que nos encontramos con varios productos agotados a nivel nacional entre ellos el **SITRAD INBOX** en este orden de ideas estaríamos entregando los elementos a partir de la tercera semana del mes de enero del 2025

Esto se debe a varios factores entre los cuales se destaca el aumento del precio en la importación como lo son los fletes marítimos, la no estabilización del dólar y la poca comercialización de los productos.

Por tal motivo debemos tener en cuenta que los tiempos de entrega se verán afectados y esto se indicara en las propuestas enviadas

Atentamente,

JHONATAN ARANDA

Director Comercial

Celular: 3125541329

E- mail: jhonatan.aranda@lsrefrigeracionindustrial.com

CRA 22 # 72 -12 PISO 2

312 5541329

info@lsrefrigeracionindustrial.com

www.Lsrefrigeracionindustrial.com

Bogotá D.C. – Colombia